

Se acordó someter á la Junta municipal á los efectos de la Ley, las liquidaciones y cuentas generales de los presupuestos ordinario, extraordinario y adicional del ejercicio pasado de 82 á 83.

Formó el Ayuntamiento, con vista de los proyectos presentados por la Comisión, los presupuestos adicional de 82 á 83, y extraordinario del ejercicio en curso.

Día 19.

No hubo número para celebrar sesion.

Día 23. — Extraordinaria.

Se aprobó y suscribió la anterior.

Acuerdo referente á la fianza del Depositario y Re-
caudador Don José María Suarez.

Enterado del cambio de Ministerio, y de la Consti-
tucion del presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se enteró el Ayuntamiento de no haberse presenta-
do reclamacion alguna sobre inclusion de electores para
Compromisarios para Senadores.

Circular del Gobierno sobre observancia de los ar-
tículos 2º y 3º del Reglamento de galleras.

Alta y baja en el censo electoral para Ayuntamien-
tos y Diputacion provincial, y fijacion al público por el
plazo señalado en la Ley.

Día 26.—Ordinaria.

Se ratificó el acta que antecede: no hubo de que
tratar.

Aibonito, 1º de Febrero de 1884. — El Secretario,
Angel Francisco Cruz.

En sesion ordinaria tenida en esta fecha, fué apro-
bado el extracto anterior, y acordado su remision al
Excmo. Sr. Gobernador General á los efectos del artícu-
lo 105 de la Ley municipal.

Aibonito, Febrero 9 de 1884. — El Secretario, *Angel F. Cruz.* — Vº Bº — El Alcalde, *Balbás.*

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta mu-
nicipal, durante el mes de Enero último.

Día 23. — Pública.

Cumpliendo lo que dispone el Artículo 160 de la
Ley se nombró una Comisión para el exámen de las
cuentas municipales de 82 á 83.

Se aprobó y acordó el pago al Lcdo. Rodriguez, de
la suma de 83 pesos 77 centavos por medicinas á enfer-
mos pobres en los meses de Octubre, Noviembre y Di-
ciembre.

De igual modo se aprobó y acordó abonar al Ciru-
jano Manjon la suma de 40 pesos por visitas y recono-
cimientos facultativos.

Se aprobó el presupuesto adicional de 82 á 83 y el
extraordinario del corriente ejercicio.

Aibonito, Febrero 1º de 1884. — El Secretario,
Angel Francisco Cruz.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion ordinaria
de esta fecha.

Aibonito, 9 de Febrero de 1884. — El Secretario,
Angel Francisco Cruz. — Vº Bº — El Alcalde, *Balbás.*
(700)

Y A U O O .

Don Pedro T. García de Quevedo, Secretario del Ayun-
tamiento de este pueblo.

Certifico: que en el curso del mes de Enero del
año de mil ochocientos ochenta y cuatro, se han cele-
brado por el Concejo municipal, las sesiones, cuyo ex-
tracto es como sigue:

Día 2.

Firma del acta anterior.

Dando cuenta la Presidencia de que el Secretario
Sr. García de Quevedo, había empezado á hacer uso de
la licencia concedida.

Resolviendo la instancia de Don Eugenio Rodri-
guez en queja por el reparto de subsidio.

Dictando resolucion en el escrito de Don Miguel
del Rosario por exceso de contribuciones.

Resolucion al recurso de queja interpuesto por Don
Enrique Alameda, por considerar alzado el reparto he-
cho á su propiedad.

Desestimando el Ayuntamiento la alzada de Don
Félix Vergés por injusticia cometida en el reparto sub-
sidiario hecho á su hacienda de café.

Cuenta con la instancia de Don José Dolores Lugo,
sobre el reparto hecho á una estancia que posee.

Manifestacion del Caballero Síndico Sr. Mejía,
respecto á la fecha que tienen las comunicaciones de la
Administracion Central y en las que se da cuenta con
ellas.

Lectura de los extractos correspondientes al mes de
Noviembre del año último.

Estado de las matrículas de ganado.

Nombrando una Comisión para rectificar el censo
electoral para Diputados provinciales y Concejales.

Ordenando la composicion del patio de la Casa
Consistorial.

Día 9.

Aprobacion del acta anterior.

Disponiendo el Gobierno que Don Eugenio Rodri-
guez abone el reconocimiento facultativo hecho en la
máquina que acaba de montar.

Dando cuenta con una comunicacion del Gobierno
en que expresa que el permiso para establecer galleras
compete á la Autoridad.

Disponiendo que los vecinos de Jacana no tienen
obligacion de trabajar en el camino para que se les cita
por el Alcalde del barrio.

Mocion del Caballero Síndico Sr. Mejía, pidiendo
el planteamiento de las Leyes electorales que rigen en
la Península.

Expediente para fijar los egidos de Guánica.

Ordenando el abono de 50 pesos á Ramon Feli-
ciano por compra de un bohío.

Día 16.

Firma del acta anterior.

Informando al Gobierno la queja de Don Tomás
Garrosi sobre la gallerá.

Disponiendo se conteste el comunicado de Don
Tomás Garrosi, inserto en el periódico *El Pueblo.*

Desestimando la instancia de Castañer, sobre dere-
chos de una propiedad que compró á Lagares.

Resolucion del Gobierno á la alzada de Don José
Gomez, sobre construccion de una casa.

Acordando se invite al Ayuntamiento para tratar
sobre los débitos que reclama el Estado.

Remitiendo á informe la instancia de Pazos, sobre
construccion de un martillo.

Día 21.

Lectura y firma del acta anterior.

Dando cuenta con el telegrama sobre constitucion
de nuevo Ministerio, bajo la Presidencia de Canovas.

Resolucion del Gobierno á la alzada de Don Juan
Alonso, sobre daños sufridos en una casa.

Mandando rija la division de Distritos acordada en
Enero del año anterior.

Cursando á informe de la Comisión del ramo la
comunicacion del Párroco, sobre desperfectos en el
Templo.

Remitiendo con informe favorable la instancia de
Doña Antonia Candia, pidiendo servir interinamente
la Escuela de Doña Carmen Gamero.

Disponiendo se reserve la instancia de Doña Jaco-
bina Vega, pidiendo servir interinamente la Escuela
auxiliar de niñas de Guánica.

Sobre mobiliario para la Escuela del barrio de
Aguas-blancas.

Nombrando una Comisión especial que entienda
en la reclamacion que hace la Hacienda sobre débitos
atrasados.

Oposicion que hace el Ayuntamiento á la instancia
de Septiem, pidiendo dos porciones de terreno para
explotar unas salinas en Guánica con el título de *La
Comunidad.*

Ordenando se socorra á Antonio Pagan hasta su
mejoría ó muerte.

Disponiendo rijan definitivamente las listas de
electores de Compromisarios para Senadores y que se
publiquen en la GACETA.

Día 28.

Lectura y firma del acta anterior.

Disponiendo se fijen por quince dias desde 1º de
Febrero las listas rectificadas de electores para Dipu-
tados provinciales y Concejales.

Propuesta de Don Manuel Servia para servir la
Escuela de Collores.

Solicitando de la Excmo. Diputacion copia del
acta de este Ayuntamiento con los vecinos de Guá-
nica.

Certificacion presentada por Roca hermanos, so-
bre las buenas condiciones de los para-rayos que
montan.

Concediendo permiso á Doña D. Anton Matthey
para reedificar una casa en la calle de la Concordia.

Solicitando el Ayuntamiento que la Hacienda se
ineante del cobro de las contribuciones.

Autorizando á la Presidencia para nombrar Comi-
sionados de apremio.

Anunciando de nuevo la provision de las Escuelas
rurales de Rubias y Naranjo.

Aprobacion de los extractos de las sesiones del mes
de Diciembre del año vencido.

Corresponde con las actas de su contenido á que
me remito, y habiendo sido aprobados por el Ayunta-
miento en sesion de hoy, para su publicacion libro la
presente en

Yanco á trece de Febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro. — El Secretario, *Pedro T. García de
Quevedo.* — Vº Bº — El Alcalde, *Catalá.* [701]

B A R R O S .

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayunta-
miento durante el mes de Enero último.

Día 2. — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se enteró la Corporacion de la carta de pago libra-

da por el Sr. Colector de Manatí por el importe de la
remesa de Diciembre último.

Se acordó la baja de Juan Fermín Espada, en el
padron de prestaciones.

Se dió cuenta con la rectificacion del Censo electo-
ral para el nombramiento de Compromisarios para Se-
nadores, así como de haberse fijado al público el día 1º
del corriente.

Se acordó la baja de 1501 pesos 11 centavos por
prestaciones del año económico de 1882 á 83.

Se enteró de la Circular de la Intendencia referen-
te al cobro de las contribuciones de ejercicios cerrados,
así como de las del año económico de 1882 á 83 y pri-
mer semestre del actual.

Se enteró igualmente de la recaudacion de arbitrios
y contribucion municipal habida en Diciembre último,
ascendente á 906 pesos 65 centavos, para su distri-
bucion.

Fueron examinadas y censuradas las cuentas de ca-
minos de los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Se acordó admitirle á Don Francisco Gimenez la
renuncia que hiciera del cargo de Concejal de este
Ayuntamiento.

Se nombró Síndico al Sr. Concejal Don José Vivas
en reemplazo de Don Francisco Gimenez.

Día 5.

No tuvo efecto la sesion de este dia por no haber
concurrido mayoría de Sres. Concejales, y se convocó
para dos dias despues

Día 8. — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se enteró la Corporacion de una comunicacion del
Sr. Vice-presidente de la Junta auxiliar de Cárceles
de Caguas reclamando el pago del tercer trimestre de
gastos carcelarios.

Se acordó elevar á manos de S. E. los estados de
recaudacion é inversion de fondos municipales del se-
gundo trimestre en ampliacion del año económico de
1882 83 y del mismo período del corriente ejercicio.

Día 12.

No concurrió mayoría de Sres. Concejales á causa
de las continuas lluvias, y se convocó para dos dias
despues.

Día 15. — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Que se proceda por la Comisión permanente de Ha-
cienda á la formacion del presupuesto adicional con
vista de las resultas del ejercicio de 1882 á 83.

Que se pague á Don José Gonzalez Font, 1 peso 90
centavos por impresos.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados
por el Ayuntamiento en Diciembre próximo pasado.

Día 19.

No concurrió mayoría de Sres. Concejales por cau-
sa de las constantes lluvias, y se convocó para dos dias
despues.

Día 22. — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se acordó pasen á la Junta municipal para su exá-
men y censura, las cuentas de fondos municipales cor-
ridas durante el ejercicio de 1882 á 83 y su ampliacion.

Tambien se acordó pase á la Junta municipal para
su exámen y censura, a liquidacion del presupuesto del
año económico de 1882 á 83.

Ultimado el presupuesto adicional formado con las
resultas del año anterior de 1882 á 83 y censurado por
el Sr. Síndico, acordó la Corporacion se exponga al pú-
blico por el término de quince dias.

Día 26.

No se celebró la sesion de este dia por no haber
concurrido mayoría de Sres. Concejales por las conti-
nuas lluvias, y se convocó para dos dias despues.

Día 29 — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se enteró la Corporacion de la carta de pago expe-
dida por el Sr. Colector de Manatí, por el importe de la
recaudacion de contribuciones y venta de efectos tim-
brados habida en el corriente mes.

Se acordó el pago de 20 pesos 88 centavos á Don
Manuel Ibo Alfaro, Sres Arroyo y Moya y Don Elías
Bou, por libros facilitados para las Escuelas, segun las
cuentas respectivas.

Barros, Febrero 11 de 1884. — El Secretario, *Eduar-
do Delgado.* — Vº Bº — El Alcalde, *Matute.*

El Secretario que suscribe.

Certifica: que el extracto que procede fué aproba-
do por el Ayuntamiento en sesion de fecha 12 del co-
rriente Y en cumplimiento de lo prevenido en el artí-
culo 105 de la Ley municipal, libro la presenten en

Barros á diez y seis de Febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro. — El Secretario, *Eduardo Delgado.* —
Vº Bº — El Alcalde, *Matute.* (731)

ACOSTA, Impresor de Gobierno.